

San José, Caldas, 11-01-2022

GCOE-EMB-20220111663863

Señor(a)

Secretaria

Juzgado Primero Promiscuo Municipal de San José, Caldas

Carrera 3 No. 3-33

San José, Caldas

Oficio No. 449 Radicado:17665408900120210010100

En atención al oficio en referencia y una vez revisadas nuestras bases de datos, nos permitimos informar que a la fecha, las personas relacionadas a continuación no figuran como titulares de cuentas corrientes, ahorros y CDTs:

tipo identificacion	nro identificacion
C	24396176
C	15910534

Si el oficio contiene más identificaciones que correspondan a clientes del Banco, se continuará con el trámite a que haya lugar con el fin de acatar la medida cautelar en caso de ser procedente.

Cualquier información adicional con gusto será suministrada.

Cordialmente,



Centro de Embargos
Gerencia de Convenios y Operaciones Electrónicas